



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE PALMA DE MALLORCA, SA****2880*****Modificación las bases del proceso de selección para cubrir plazas de conductor-perceptor de la EMT-Palma, aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2019***

El Consejo de Administración de la EMT-Palma, en sesión extraordinaria de 29 de marzo 2019, ha aprobado el siguiente acuerdo:

Modificar las bases del proceso de selección para cubrir plazas de conductor-perceptor de la EMT-Palma, aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2019, y publicadas en el BOIB de fecha 14 de marzo de 2019, en su punto 6.10 .Vigencia de la Bolsa, en el sentido de : donde dice 30 de abril de 2022, ahora dirá **30 de abril de 2020**. El resto de cláusulas de las bases mencionadas continuarán tal y como fueron aprobadas por el Consejo d'Administración de fecha 7 de marzo de 2019, y publicadas en el BOIB mencionadas.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma a 29 de marzo de 2019.

El Director Gerente
Mateu Marcús Fiol

